

Grup Municipal C's Sant Cugat

Plaça de la Vila, 1 – 08172 (Sant Cugat del Vallès)

Tel. 935 675 000 ext. 3514

gruppcs@santcugat.cat

<http://santcugat.ciudadanos-cs.org/>



MOCIÓN PARA PROMOVER LA LIMITACIÓN DE MANDATOS MUNICIPALES

1. En los últimos años el descontento de los ciudadanos con la clase política es manifiesto y alarmante. Como consecuencia de la crisis que afecta a nuestro país la ciudadanía ha tenido que hacer grandes esfuerzos y renunciaciones. En contraposición, se ha visto como muchos cargos públicos se eternizan en sus puestos, ostentan privilegios que los alejan de la realidad de la calle y se ven salpicados constantemente por casos de corrupción. Todo ello ha provocado una ruptura de la sociedad con la clase política, viéndose en última instancia, enormemente perjudicado el sistema democrático que vertebra nuestra sociedad.

2. Es urgente y prioritario, dentro de un plan de regeneración democrática, recuperar la confianza en los representantes elegidos. Por ello consideramos, más allá de manifiestos y acuerdos faltos de contenido, que en todas las administraciones se deben adoptar medidas concretas que confirmen nuestro compromiso con la tan necesaria y demandada regeneración democrática.

3. Entendemos que la labor de los dirigentes políticos es de servicio a los ciudadanos. Todo cargo político ha de tener presente la vocación de servicio público, y ésta sólo es efectiva si se desarrolla durante un tiempo limitado. En ese lapso se ha de desarrollar un propósito, trabajar para la institución en la que ha de desarrollar el cargo político y después dar paso a nuevos proyectos e ideas, que dinamicen y enriquezcan la labor de los representantes públicos.

4. Consideramos que un proyecto político puede y debe desarrollarse en ocho años de mandato, lo contrario favorece que éste se estanque y contribuye a la profesionalización de la política, dando lugar a que se adquirieran vicios que la alejan de los ciudadanos y a los propios representantes de la vocación de servicio público que debe prevalecer ante todo.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, solicitamos al Pleno del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés la adopción de los siguientes,

Acuerdos

1. Adoptar mediante acuerdo en el marco del Ayuntamiento la limitación a dos mandatos del ejercicio del cargo de Alcalde/alcaldesa y del resto de cargos del equipo de gobierno.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large loop followed by a vertical stroke and a horizontal line extending to the right.

Aldo Ciprian, Portavoz del Grupo Municipal de C's

